


ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N° 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA.

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 17 MAY 2017**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
	UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 16 de Mayo del 2017	No.Orden:43/2017
----------------	---------------------------------------	-------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	TEL: 2246-3112
---------------------------------------	----------------

Productive Business Solutions El Salvador, S.A. de C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
			UNITARIO	
6	Cada Uno	80203285 - TONER ORIGINAL MARCA XEROX HP CE505A NEGRO N°05A PARA MODELOS LASSER JET P2035, P2055, P2035N RENDIMIENTO APROX. 2300 IMPRESIONES CODIGO 6R01489. GARANTIA DE 1 AÑO ADMINISTRADOR DE O/C SRA. ELSA BUENO DE CORNEJO	\$70.00	\$420.00
-	-	TOTAL.....	-	\$420.00




SON: Cuatrocientos Veinte 00/100 dólares

OBSERVACION:
0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * **Tiempo de Entrega: 5 Días hábiles**
- * Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA : ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza. Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus Perdomo Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	---	---